

La Gaceta

ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

////////////////////////////////////
AÑO LIX LIMA 22 DE MARZO DE 2024 NÚMERO 028
////////////////////////////////////



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Rectoral N.º 0913-2024-UNI

Lima, 21 de marzo de 2024

Visto:

El Oficio N.º 180-2024-D/FIQT/UNI del 20 de marzo de 2024 emitido por la Facultad de Ingeniería Química y Textil de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Considerando:

El Artículo 18º de la Constitución Política del Perú establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes".

En concordancia con el dispositivo legal antes mencionado, el Artículo 8º de la Ley N.º 30220 – Ley Universitaria establece que: "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Se agrega en el referido artículo, que la autonomía universitaria se ejerce en los siguientes regímenes: "8.1 Normativo", "8.2 de Gobierno", "8.3 Académico", "8.4 Administrativo" y "8.5 Económico".

A través del documento de Visto, la Facultad de Ingeniería Química y Textil solicitó a la Comisión Académica que tenga en cuenta el petitorio y se de lectura a la propuesta del Cronograma del Concurso de Promoción Docente Modalidad Presencial 2024 ante la Sesión Ordinaria N.º 05 del 21 de marzo de 2024 del Consejo Universitario.

En ese orden de ideas, en Sesión Ordinaria N.º 05 del Consejo Universitario del 21 de marzo de 2024, el Dr. Edgar Norabuena Meza, en representación del decano de la Facultad de Ingeniería Química y Textil, M.Sc. Emerson Collado Domínguez, solicitó que se apruebe la propuesta del Cronograma del Concurso de Promoción Docente Modalidad Presencial 2024.

Estando a lo aprobado en el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N.º 05 del 21 de marzo de 2024 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º del Estatuto de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Se resuelve:

Artículo 1º: Aprobar, el Cronograma del Concurso de Promoción Docente Modalidad Presencial 2024 de la Universidad Nacional de Ingeniería, el cual como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

Artículo 2º: Disponer, su publicación en "La Gaceta", Órgano Oficial de la Universidad Nacional de Ingeniería.

Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Dr. Pablo Alfonso López Chau Nava
Rector

Documento firmado digitalmente
M.Sc. Sonia Anapan Ulloa
Secretaría General

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Rectoral N.º 0913-2024-UNI

Lima, 21 de marzo de 2024

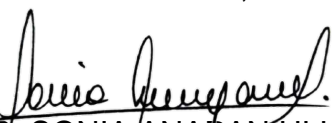
CRONOGRAMA

CONCURSO PROMOCIÓN DOCENTE MODALIDAD PRESENCIAL 2024

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	PUBLICACION DEL CONCURSO EN LA PLATAFORMA WEB DE LA UNI www.uni.edu.pe	Del 25 de marzo al 1 de abril de 2024
2	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES EN MESA DE PARTES DE LA FACULTAD	Del 2 al 4 de abril de 2024
3	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	Del 5 al 9 de abril de 2024
4	PUBLICACIÓN DE RELACIÓN DE LOS POSTULANTES APTOS	9 de Abril de 2024
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	Del 10 al 12 de Abril de 2024
6	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	Del 12 al 16 de Abril de 2024
7	PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LOS POSTULANTES APTOS	16 de abril de 2024
8	CALIFICACIÓN DEL CUADERNILLO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS	Del 17 al 23 de Abril de 2024
9	PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUADERNILLO DE MÉRITOS Y ACTIVIDADES DE LOS POSTULANTES	23 de abril de 2024
10	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	Del 24 al 26 de abril de 2024
11	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	30 de abril de 2024
12	PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVA DE LOS POSTULANTES	30 de abril de 2024
13	APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD (ORDEN DE MÉRITOS)	3 de mayo de 2024
14	PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN AL ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD (Sólo para la votación que aprueba a los ganadores)	6 de mayo de 2024
15	PRESENTACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE FACULTAD AL VICERRECTORADO ACADÉMICO	8 de mayo de 2024
16	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES POR EL VICERRECTORADO ACADÉMICO	Del 9 al 17 de mayo de 2024
17	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	20 de mayo de 2024
18	ELEVACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA AL CONSEJO UNIVERSITARIO	20 de mayo de 2024
19	APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	22 de mayo de 2024

Página 2 de 2

Atentamente,


M. SC. SONIA ANAPAN ULLOA
SECRETARÍA GENERAL

